

**ACTA EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RESTRINGIDA  
NO. IA-66-023-907049991-N-2-2023**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RESTRINGIDA NO. **IA-66-023-907049991-N-2-2023 DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL**, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA EJECUTADA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO INSABI 2023 CON LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 25301.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, 25401.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, 25501.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO Y 25901.- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DEL PROYECTO PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023).

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2023**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN BOULEVARD COMITÁN NO. 244, COLONIA MOCTEZUMA C.P. 29030 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; **EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, LAS ÁREAS REQUERENTES E INVITADOS A PARTICIPAR;** CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS **36 Y 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL PUNTO 4.4 DE LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RESTRINGIDA;** CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA Y PARA TAL EFECTO SE INCLUYE LA RESEÑA CORRESPONDIENTE:

**1.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: BINARIO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**2.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.**

**2.1.- CONVOCATORIA.**

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>
31 DE JULIO DEL 2023

**2.2.- ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

<b>FECHA Y HORA</b>
08 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS.

**2.3.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

<b>FECHA Y HORA</b>
15 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 11:00 HORAS.

**2.3.1 PARTICIPANTES INVITADOS:**

-----  
-----  
-----



**LOTE K1 (ANEXO 02 A): ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (PREVENCIÓN DE LEPRO) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.**

LICITANTES	OFERTA	IMPORTE TOTAL NO APLICA IVA. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA ASERCA S.A. DE C.V.	LOTE K1 (ANEXO 02 A) GLOBAL	\$1,375,720.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
COMERCIALIZADORA DIORE S.A. DE C.V.	LOTE K1 (ANEXO 02 A) GLOBAL	\$1,460,239.60 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA

**LOTE K2 (ANEXO 02 B): ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (SALUD BUCAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.**

LICITANTES	OFERTA	IMPORTE TOTAL NO APLICA I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	LOTE K2 (ANEXO 02 B) GLOBAL	\$2,039,967.74 (DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	LOTE K2 (ANEXO 02 B) GLOBAL	\$1,999,967.38 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
MIGUEL ÁNGEL ANTONIO ACEVEDO (PERSONA FÍSICA)	LOTE K2 (ANEXO 02 B) GLOBAL	\$2,099,966.79 (DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA

**LOTE K3 (ANEXO 02 C): ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (SALUD MATERNA Y PERINATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.**

LICITANTES	OFERTA	IMPORTE TOTAL NO APLICA I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	LOTE K3 (ANEXO 02 C) GLOBAL	\$4,811,059.89 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
MARCO ANTONIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K3 (ANEXO 02 C) GLOBAL	\$4,838,260.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA



		<b>Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)</b>	
<b>ESPERANZA DE JESÚS DE LA CRUZ VELÁZQUEZ (PERSONA FÍSICA)</b>	<b>LOTE K3 (ANEXO 02 C) GLOBAL</b>	<b>\$4,881,424.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)</b>	<b>ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA</b>

**LOTE K4 (ANEXO 02 D): ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.**

<b>LICITANTES</b>	<b>OFERTA</b>	<b>IMPORTE TOTAL NO APLICA I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AKROM S.A. DE C.V.</b>	<b>LOTE K4 (ANEXO 02 D) PARCIAL</b>	<b>\$4,802,796.63 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)</b>	<b>ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA</b>
<b>CARATTOZA S.A. DE C.V.</b>	<b>LOTE K4 (ANEXO 02 D)</b>	<b>\$4,977,750.29 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100 M.N.)</b>	<b>ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA</b>
<b>DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS SIXTO S.A. DE C.V</b>	<b>LOTE K4 (ANEXO 02 D)</b>	<b>\$3,921,940.20 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 20/100 M.N.)</b>	<b>ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA</b>

**LOTE K5 (ANEXO 02 E): ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER DE LA MUJER) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.**

<b>LICITANTES</b>	<b>OFERTA</b>	<b>IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>NO SE PRESENTARON OFERTAS PARA ESTE ANEXO.</b>			

**LOTE K6 (ANEXO 02 F): ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (SALUD MATERNA Y PERINATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.**

<b>LICITANTES</b>	<b>OFERTA</b>	<b>IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.</b>	<b>LOTE K6 (ANEXO 02 F) (GLOBAL)</b>	<b>\$3,999,805.51 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 51/100 M.N.)</b>	<b>ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA</b>



LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	LOTE K6 (ANEXO 02 F) (GLOBAL)	\$4,199,795.79 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
MIGUEL ÁNGEL ANTONIO ACEVEDO (PERSONA FÍSICA)	LOTE K6 (ANEXO 02 F) (GLOBAL)	\$4,399,786.06 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA

LOTE K7 (ANEXO 02 G): ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PASIA) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.

LICITANTES	OFERTA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
NOVOEX CHEMICALS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	LOTE K7 (ANEXO 02 G) (GLOBAL)	\$4,811,098.84 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
JOSÉ MANUEL AMEZCUA BLANCO (PERSONA FÍSICA)	LOTE K7 (ANEXO 02 G) (GLOBAL)	\$4,852,953.26 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
JORGE YGNACIO PINTO MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K7 (ANEXO 02 G) (GLOBAL)	\$4,712,691.75 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
GERARDO ÁLVAREZ DE LOS SANTOS (PERSONA FÍSICA)	LOTE K7 (ANEXO 02 G) (GLOBAL)	\$4,604,482.27 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
FRANCISCO LEE ORANTES (PERSONA FÍSICA)	LOTE K7 (ANEXO 02 G) (GLOBAL)	\$4,769,994.12 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA

LOTE K8 (ANEXO 02 H): ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (SALUD BUCAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.

LICITANTES	OFERTA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
NOVOEX CHEMICALS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	LOTE K8 (ANEXO 02 H) (GLOBAL)	\$8,545,285.70 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA



JOSÉ MANUEL AMEZCUA BLANCO (PERSONA FÍSICA)	LOTE K8 (ANEXO 02 H) (GLOBAL)	\$9,015,704.44 (NUEVE MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 44/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
JORGE YGNACIO PINTO MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K8 (ANEXO 02 H) (GLOBAL)	\$7,133,099.17 (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
GERARDO ÁLVAREZ DE LOS SANTOS (PERSONA FÍSICA)	LOTE K8 (ANEXO 02 H) (GLOBAL)	\$7,329,643.63 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 63/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
FRANCISCO LEE ORANTES (PERSONA FÍSICA)	LOTE K8 (ANEXO 02 H) (GLOBAL)	\$7,988,489.64 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA

LOTE K9 (ANEXO 02 I): ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.

LICITANTES	OFERTA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
NOVOEX CHEMICALS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	LOTE K9 (ANEXO 02 I) (GLOBAL)	\$10,982,677.23 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
JOSÉ MANUEL AMEZCUA BLANCO (PERSONA FÍSICA)	LOTE K9 (ANEXO 02 I) (GLOBAL)	\$11,655,696.01 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
JORGE YGNACIO PINTO MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K9 (ANEXO 02 I) (GLOBAL)	\$10,843,237.69 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
GERARDO ÁLVAREZ DE LOS SANTOS (PERSONA FÍSICA)	LOTE K9 (ANEXO 02 I) (GLOBAL)	\$10,301,529.64 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 64/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
FRANCISCO LEE ORANTES (PERSONA FÍSICA)	LOTE K9 (ANEXO 02 I) (GLOBAL)	\$9,971,313.08 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA



		TRECE PESOS 08/100 M.N.)	
--	--	-----------------------------	--

LOTE K10 (ANEXO 02 J): ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PROMOCIÓN DE LA SALUD) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.

LICITANTES	OFERTA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	LOTE K10 (ANEXO 02 J) (GLOBAL)	\$999,986.68 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	LOTE K10 (ANEXO 02 J) (GLOBAL)	\$1,088,441.27 (UN MILLÓN OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
MIGUEL ÁNGEL ANTONIO ACEVEDO (PERSONA FÍSICA)	LOTE K10 (ANEXO 02 J) (GLOBAL)	\$1,045,713.20 (UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA

LOTE K11 (ANEXO 02 K): ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (SALUD BUCAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.

LICITANTES	OFERTA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	LOTE K11 (ANEXO 02 K) GLOBAL	\$3,242,543.71 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
MARCO ANTONIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K11 (ANEXO 02 K) GLOBAL	\$3,254,588.80 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
ESPERANZA DE JESÚS DE LA CRUZ VELÁZQUEZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K11 (ANEXO 02 K) GLOBAL	\$3,253,200.05 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 05/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA

LOTE K12 (ANEXO 02 L): ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (LABORATORIO ESTATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD

LICITANTES	OFERTA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
ATR E INSTRUMENTOS S.A. DE C.V.	LOTE K12 (ANEXO 02 L) GLOBAL	\$588,050.40 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS 40/100 M.N.) CON I.V.A.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA



**LOTE K13 (ANEXO 02 M): ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (ADICIONES) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.**

LICITANTES	OFERTA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	LOTE K13 (ANEXO 02 M) GLOBAL	\$2,191,523.04 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 04/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
MARCO ANTONIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K13 (ANEXO 02 M) GLOBAL	\$1,957,569.60 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
ESPERANZA DE JESÚS DE LA CRUZ VELÁZQUEZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K13 (ANEXO 02 M) GLOBAL	\$2,199,830.77 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 77/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA

**LOTE K14 (ANEXO 02 N): ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (LABORATORIO ESTATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.**

LICITANTES	OFERTA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
TECNOLOGÍA MÉDICA INTERAMERICANA S.A. DE C.V.	LOTE K14 ANEXO 2 N (GLOBAL)	\$7,443,126.89 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 89/100 M.N.) CON I.V.A.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
CESAR GUSTAVO BUSTAMANTE ORQUIZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K14 ANEXO 2 N (GLOBAL)	\$7,982,064.93 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
ONCOSEQUENCING S.A.S DE C.V.	LOTE K14 ANEXO 2 N (GLOBAL)	\$8,081,075.13 (OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
ATR E INSTRUMENTOS S.A. DE C.V.	LOTE K14 ANEXO 2 N (GLOBAL)	\$6,362,542.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA

3.- DESECHADAS EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA. -----

NINGUNA. -----

4.- EVALUACIÓN TÉCNICA: -----

LICITANTES	OBSERVACIONES
1.- TECNOLOGÍA MÉDICA E INTERAMERICA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
2.- CESAR GUSTAVO BUSTAMANTE ORQUIZ (PERSONA FÍSICA).	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
3.- ONCOSEQUENCING S.A DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
4.- ATR E INSTRUMENTOS S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
5.- DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
6.- NOVOEX CHEMICALS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
7.- JOSÉ MANUEL AMEZCUA BLANCO (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
8.- JORGE YGNACIO PINTO MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
9.- LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
10.- MIGUEL ÁNGEL ANTONIO ACEVEDO (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
11.- GERARDO ÁLVAREZ DE LOS SANTOS (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
12.- FRANCISCO LEE ORANTES (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
13.- MARCO ANTONIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
14.- ESPERANZA DE JESÚS DE LA CRUZ VELÁZQUEZ (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
15.- SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AKROM S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
16.- CARATTOZA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
17.- DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS SIXTO S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
18.- COMERCIALIZADORA ASERCA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA
19.- COMERCIALIZADORA DIORE S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA

DE ACUERDO A LOS DICTAMENES ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA SE OBTIENE EL SIGUIENTE RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA:

4.1.- REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----



4.1.1 LA PERSONA FÍSICA **CESAR AUGUSTO BUSTAMANTE ORQUIZ**: NO CUMPLE CON EL PUNTO 3.2.1 INCISO F).- ORIGINAL DEL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA (ACTUALIZADO) (OBLIGATORIO) EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: LA FECHA DE INICIO DE OPERACIONES, INFRAESTRUCTURA (EN LA QUE DESCRIBA DETALLADAMENTE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA), EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO Y NÚMERO DE EMPLEADOS. PRESENTA LA CARTA, PERO NO PRESENTA LO SOLICITADO SIENDO ESTE PUNTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO. POR LO QUE ESTE PARTICIPANTE QUEDA DESCALIFICADO CON BASE AL PUNTO 6 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 26 SÉPTIMO PÁRRAFO, 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, ESTA EMPRESA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUEDANDO DESCALIFICADA.

4.1.2 LA EMPRESA: **ONCOSEQUENCING S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON EL PUNTO 3.2.1 INCISO Q).- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD., EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A PRESENTAR ANEXA A ESTA CARTA, COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS (ANVERSO Y REVERSO) DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD Y/O REGISTROS SANITARIOS QUE AMPAREN LAS MARCAS OFERTADAS, PUDIENDO ESTOS SER DE CARÁCTER INTERNACIONAL, (ISO, DIN, TUV), O NACIONALES (NOM, SSA), DEPENDIENDO DEL ORIGEN DEL BIEN OFERTADO. VIGENTES EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD O LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA LOS INSUMOS, BIENES COTIZADOS EN CASO APLIQUE REMARCANDO LA CLAVE, NÚMERO DE REFERENCIA Y LABORATORIO AUTORIZADO, ADEMÁS DE INDICAR A QUE INSUMO SE REFIERE. (OBLIGATORIO) PRESENTA LA CARTA, PERO NO PRESENTA LO SOLICITADO SIENDO ESTE PUNTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO. POR LO QUE ESTE PARTICIPANTE QUEDA DESCALIFICADO CON BASE AL PUNTO 6 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 26 SÉPTIMO PÁRRAFO, 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, ESTA EMPRESA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUEDANDO DESCALIFICADA.

4.1.3 LA EMPRESA: **NOVOEX CHEMICALS DE MÉXICO S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON EL PUNTO 3.2.1 INCISO Q).- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD., EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A PRESENTAR ANEXA A ESTA CARTA, COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS (ANVERSO Y REVERSO) DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD Y/O REGISTROS SANITARIOS QUE AMPAREN LAS MARCAS OFERTADAS, PUDIENDO ESTOS SER DE CARÁCTER INTERNACIONAL, (ISO, DIN, TUV), O NACIONALES (NOM, SSA), DEPENDIENDO DEL ORIGEN DEL BIEN OFERTADO. VIGENTES EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD O LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA LOS INSUMOS, BIENES COTIZADOS EN CASO APLIQUE REMARCANDO LA CLAVE, NÚMERO DE REFERENCIA Y LABORATORIO AUTORIZADO, ADEMÁS DE INDICAR A QUE INSUMO SE REFIERE. (OBLIGATORIO) PRESENTA LA CARTA, PERO NO PRESENTA LO SOLICITADO SIENDO ESTE PUNTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO. POR LO QUE ESTE PARTICIPANTE QUEDA DESCALIFICADO CON BASE AL PUNTO 6 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 26 SÉPTIMO PÁRRAFO, 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, ESTA EMPRESA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUEDANDO DESCALIFICADA.

4.1.4 LA PERSONA FÍSICA: **JOSÉ MANUEL AMEZCUA BLANCO**. NO CUMPLE CON EL PUNTO 3.2.1 INCISO Q).- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD., EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A PRESENTAR ANEXA A ESTA CARTA, COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS (ANVERSO Y REVERSO) DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD Y/O REGISTROS SANITARIOS QUE AMPAREN LAS MARCAS OFERTADAS, PUDIENDO ESTOS SER DE CARÁCTER INTERNACIONAL, (ISO, DIN, TUV), O NACIONALES (NOM, SSA), DEPENDIENDO DEL ORIGEN DEL BIEN OFERTADO. VIGENTES EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD O LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA LOS INSUMOS, BIENES COTIZADOS EN CASO APLIQUE REMARCANDO LA CLAVE, NÚMERO DE REFERENCIA Y LABORATORIO AUTORIZADO, ADEMÁS DE INDICAR A QUE INSUMO SE REFIERE. (OBLIGATORIO) PRESENTA LA CARTA, PERO NO PRESENTA LO SOLICITADO SIENDO ESTE PUNTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO. POR LO QUE ESTE PARTICIPANTE QUEDA DESCALIFICADO CON BASE AL PUNTO 6 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 26 SÉPTIMO PÁRRAFO, 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39



FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, ESTA EMPRESA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUEDANDO DESCALIFICADA.

**4.1.5 LA EMPRESA: SOLUCIONES ESTRATÉGICAS AKROM S.A. DE C.V.** NO CUMPLE 3.2.1. INCISO E) COPIA CON SELLO ELECTRÓNICO (PARA COTEJO Y ARCHIVO) DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2022 QUE HAYA PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (OBLIGATORIO) ÚNICAMENTE PRESENTA EL ACUSE DE RECIBO SIN EL ARCHIVO DE LA DECLARACIÓN POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO Y NO CUMPLE CON EL PUNTO 3.2.1 INCISO Q).- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD., EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A PRESENTAR ANEXA A ESTA CARTA, COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS (ANVERSO Y REVERSO) DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD Y/O REGISTROS SANITARIOS QUE AMPAREN LAS MARCAS OFERTADAS, PUDIENDO ESTOS SER DE CARÁCTER INTERNACIONAL, (ISO, DIN, TUV), O NACIONALES (NOM, SSA), DEPENDIENDO DEL ORIGEN DEL BIEN OFERTADO. VIGENTES EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD O LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA LOS INSUMOS, BIENES COTIZADOS EN CASO APLIQUE REMARCANDO LA CLAVE, NÚMERO DE REFERENCIA Y LABORATORIO AUTORIZADO, ADEMÁS DE INDICAR A QUE INSUMO SE REFIERE. (OBLIGATORIO) **PRESENTA LA CARTA, PERO NO PRESENTA LO SOLICITADO** SIENDO ESTE PUNTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO. POR LO QUE ESTE PARTICIPANTE QUEDA DESCALIFICADO CON BASE AL PUNTO 6 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 26 SÉPTIMO PÁRRAFO, 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, ESTA EMPRESA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUEDANDO DESCALIFICADA.

**4.1.6 LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS SIXTO S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON EL PUNTO 3.2.1 INCISO Q).- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD., EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A PRESENTAR ANEXA A ESTA CARTA, COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS (ANVERSO Y REVERSO) DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD Y/O REGISTROS SANITARIOS QUE AMPAREN LAS MARCAS OFERTADAS, PUDIENDO ESTOS SER DE CARÁCTER INTERNACIONAL, (ISO, DIN, TUV), O NACIONALES (NOM, SSA), DEPENDIENDO DEL ORIGEN DEL BIEN OFERTADO. VIGENTES EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD O LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA LOS INSUMOS, BIENES COTIZADOS EN CASO APLIQUE REMARCANDO LA CLAVE, NÚMERO DE REFERENCIA Y LABORATORIO AUTORIZADO, ADEMÁS DE INDICAR A QUE INSUMO SE REFIERE. (OBLIGATORIO) **PRESENTA LA CARTA, PERO NO PRESENTA LO SOLICITADO** SIENDO ESTE PUNTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO. POR LO QUE ESTE PARTICIPANTE QUEDA DESCALIFICADO CON BASE AL PUNTO 6 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 26 SÉPTIMO PÁRRAFO, 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, ESTA EMPRESA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUEDANDO DESCALIFICADA.

**4.1.7 LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DIORE S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON EL PUNTO 3.2.1 INCISO F).- ORIGINAL DEL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA (ACTUALIZADO) (OBLIGATORIO) EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD: LA FECHA DE INICIO DE OPERACIONES, INFRAESTRUCTURA (EN LA QUE DESCRIBA DETALLADAMENTE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA), EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO Y NÚMERO DE EMPLEADOS. **PRESENTA LA CARTA, PERO NO PRESENTA LO SOLICITADO Y NO CUMPLE CON EL PUNTO 3.2.1 INCISO Q).**- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD., EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A PRESENTAR ANEXA A ESTA CARTA, COPIA LEGIBLE POR AMBOS LADOS (ANVERSO Y REVERSO) DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD Y/O REGISTROS SANITARIOS QUE AMPAREN LAS MARCAS OFERTADAS, PUDIENDO ESTOS SER DE CARÁCTER INTERNACIONAL, (ISO, DIN, TUV), O NACIONALES (NOM, SSA), DEPENDIENDO DEL ORIGEN DEL BIEN OFERTADO. VIGENTES EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD O LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA LOS INSUMOS, BIENES COTIZADOS EN CASO APLIQUE REMARCANDO LA CLAVE, NÚMERO DE REFERENCIA Y LABORATORIO AUTORIZADO, ADEMÁS DE INDICAR A QUE INSUMO SE REFIERE. (OBLIGATORIO) **PRESENTA LA CARTA, PERO NO PRESENTA LO SOLICITADO** SIENDO ESTE PUNTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO. POR LO QUE ESTE PARTICIPANTE QUEDA DESCALIFICADO CON BASE AL PUNTO 6 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 26 SÉPTIMO PÁRRAFO, 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y



SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, ESTA EMPRESA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUEDANDO DESCALIFICADA.

**4.1.8 EL LICITANTE TECNOLOGÍA MÉDICA INTERAMERICANA S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SIN EMBARGO DERIVADO DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA PARA EL ANEXO 02 N K14 EL LOTE 5 NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE QUEDANDO DESCALIFICADA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA ESTE LOTE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. CONTINUA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LOS ANEXOS Y LOTES EN LOS QUE NO FUE DESCALIFICADA.**

**4.1.1.1 DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, SE SEÑALA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y LAS EMPRESAS ABAJO MENCIONADAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO TÉCNICAMENTE EN EL PUNTO 3.2.1 INCISO K (LOTE POR EL QUE PARTICIPAN) Y CONTINÚAN EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.**-----

LICITANTES	OBSERVACIONES
1.- TECNOLOGÍA MÉDICA E INTERAMERICANA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
4.- ATR E INSTRUMENTOS S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
5.- DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
8.- JORGE YGNACIO PINTO MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
9.- LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
10.- MIGUEL ÁNGEL ANTONIO ACEVEDO (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
11.- GERARDO ÁLVAREZ DE LOS SANTOS (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
12.- FRANCISCO LEE ORANTES (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
13.- MARCO ANTONIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
14.- ESPERANZA DE JESÚS DE LA CRUZ VELÁZQUEZ (PERSONA FÍSICA)	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
16.- CARATTOZA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
18.- COMERCIALIZADORA ASERCA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

**4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA ANEXO 02** -----

LICITANTES	ANEXOS COTIZADOS	MONTO TOTAL
1.- TECNOLOGÍA MÉDICA E INTERAMERICANA S.A. DE C.V.	LOTE K14 (ANEXO 02 N) GLOBAL	<b>\$7,443,126.89 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 89/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO</b>



4.- ATR E INSTRUMENTOS S.A. DE C.V.	LOTE K12 (ANEXO 02 L) GLOBAL	\$588,050.40 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS 40/100 M.N.) CON I.V.A.
	LOTE K14 ANEXO 2 N (GLOBAL)	\$6,362,542.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
5.- DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	LOTE K2 (ANEXO 02 B) GLOBAL	\$2,039,967.74 (DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.
	LOTE K3 (ANEXO 02 C) GLOBAL	\$4,811,059.89 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.) NO APLICA I.V.A. CON I.V.A INCLUIDO
	LOTE K6 (ANEXO 02 F) (GLOBAL)	\$3,999,805.51 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 51/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
	LOTE K10 (ANEXO 02 J) (GLOBAL)	\$999,986.68 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
	LOTE K11 (ANEXO 02 K) GLOBAL	\$3,242,543.71 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
8.- JORGE YGNACIO PINTO MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K7 (ANEXO 02 G) (GLOBAL)	\$4,712,691.75 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.)
	LOTE K8 (ANEXO 02 H) (GLOBAL)	\$7,133,099.17 (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.). CON I.V.A INCLUIDO
	LOTE K9 (ANEXO 02 I) (GLOBAL)	\$10,843,237.69 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
9.- LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	LOTE K2 (ANEXO 02 B) GLOBAL	\$1,999,967.38 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.
	LOTE K6 (ANEXO 02 F) (GLOBAL)	\$4,199,795.79 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
	LOTE K10 (ANEXO 02 J) (GLOBAL)	\$1,088,441.27 (UN MILLÓN OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
10.- MIGUEL ÁNGEL ANTONIO ACEVEDO (PERSONA FÍSICA)	LOTE K2 (ANEXO 02 B) GLOBAL	\$2,099,966.79 (DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 79/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.
	LOTE K6 (ANEXO 02 F) (GLOBAL)	\$4,399,786.06 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
	LOTE K10 (ANEXO 02 J) (GLOBAL)	\$1,045,713.20 (UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
11.- GERARDO ÁLVAREZ DE LOS SANTOS (PERSONA FÍSICA)	LOTE K7 (ANEXO 02 G) (GLOBAL)	\$4,604,482.27 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO



	LOTE K8 (ANEXO 02 H) (GLOBAL)	\$7,329,643.63 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 63/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
	LOTE K9 (ANEXO 02 I) (GLOBAL)	\$10,301,529.64 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 64/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
12.- FRANCISCO LEE ORANTES (PERSONA FÍSICA)	LOTE K7 (ANEXO 02 G) (GLOBAL)	\$4,769,994.12 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
	LOTE K8 (ANEXO 02 H) (GLOBAL)	\$7,988,489.64 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
	LOTE K9 (ANEXO 02 I) (GLOBAL)	\$9,971,313.08 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 08/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
13.- MARCO ANTONIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K3 (ANEXO 02 C) GLOBAL	\$4,838,260.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.
	LOTE K11 (ANEXO 02 K) GLOBAL	\$3,254,588.80 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.)
	LOTE K13 (ANEXO 02 M) GLOBAL	\$1,957,569.60 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
14.- ESPERANZA DE JESÚS DE LA CRUZ VELÁZQUEZ (PERSONA FÍSICA)	LOTE K3 (ANEXO 02 C) GLOBAL	\$4,881,424.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.
	LOTE K11 (ANEXO 02 K) GLOBAL	\$3,253,200.05 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 05/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
	LOTE K13 (ANEXO 02 M) GLOBAL	\$2,199,830.77 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 77/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO
16.- CARATTOZA S.A. DE C.V.	LOTE K4 (ANEXO 02 D)	\$4,977,750.29 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.
18.- COMERCIALIZADORA ASERCA S.A. DE C.V.	LOTE K1 (ANEXO 02 A) GLOBAL	\$1,375,720.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.

4.2.1. LA PERSONA FÍSICA: MIGUEL ÁNGEL ANTONIO ACEVEDO. NO CUMPLE CON EL PUNTO 3.2.2 FRACCIÓN II) LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA, CASO CONTRARIO LA PROPUESTA QUEDARÁ DESCALIFICADA. PRESENTA LO SOLICITADO SIN EMBARGO LA PROPUESTA ECONÓMICA NO VIENE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL SIENDO ESTE PUNTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO. POR LO QUE ESTE PARTICIPANTE QUEDA DESCALIFICADO CON BASE AL PUNTO 6 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 26 SÉPTIMO PÁRRAFO, 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39



**FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, ESTA EMPRESA NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUEDANDO DESCALIFICADA.** -----

**4.2.2. CON BASE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE DETECTARON ERRORES DE CÁLCULOS EN LOS PRECIOS FINALES DE LOS ANEXOS (LOTES) COTIZADOS DE LA SIGUIENTE EMPRESA:** -----

**RECTIFICACIÓN DE PRECIOS**-----

**4.2.2.1 - UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE LA CEIBA INNOVACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. ESTA CONVOCANTE DETECTA UN ERROR DE CÁLCULO EN EL TOTAL DEL ANEXO 02 B MANIFIESTA UNA CANTIDAD DISTINTA A LA CALCULADA PARA EL TOTAL DEL ANEXO ANTES MENCIONADO, LO QUE GENERA DIFERENCIAS EN EL MONTO TOTAL EN LO PLASMADO EN LA PROPUESTA, POR LO QUE ESTA CONVOCANTE TOMA COMO BASE LOS PRECIOS UNITARIOS PLASMADOS EN EL ANEXO 02 B PARA REALIZAR LA RECTIFICACIÓN DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:**

LICITANTE	DESGLOSE	ANEXO 02 B PRECIO TOTAL PRESENTADO DICE:	ANEXO 02 B PRECIO TOTAL RECTIFICADO DEBE DECIR:
LA CEIBA INNOVACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	TOTAL	\$1,999,967.38	\$1,999,968.37

**POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SU CORRECCIÓN, DEMOSTRANDO QUE HAY UNA DIFERENCIA A LA ALZA DEL ANEXO 02 B EL MONTO TOTAL DEBE DECIR LA CANTIDAD DE \$1,999,968.37 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.) POR LO QUE ESTA CONVOCANTE PROCEDE A REALIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS IMPORTES SIN MODIFICAR LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.** -----

**4.2.2.2 - UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. ESTA CONVOCANTE DETECTA UN ERROR DE CÁLCULO EN EL DESGLOSE TOTAL DEL ANEXO 02 C EN LOS LOTES 2, 13, 22, 24, 25, 30, 31 Y 36 MANIFIESTA UNA CANTIDAD DISTINTA A LA CALCULADA PARA LOS LOTES ANTES MENCIONADOS, LO QUE GENERA DIFERENCIAS EN EL MONTO TOTAL POR LO QUE ESTA CONVOCANTE TOMA COMO BASE LOS PRECIOS UNITARIOS PLASMADOS EN EL ANEXO 02 C PARA REALIZAR LA RECTIFICACIÓN DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:**

LICITANTE	DESGLOSE	ANEXO 02 D PRECIO TOTAL PRESENTADO DICE:	ANEXO 02 D PRECIO TOTAL RECTIFICADO DEBE DECIR:
DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	TOTAL	\$4,811,059.89	\$4,830,317.97

**POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SU CORRECCIÓN, DEMOSTRANDO QUE HAY UNA DIFERENCIA A LA ALZA DEL ANEXO 02 D EL MONTO TOTAL DEBE DECIR LA CANTIDAD DE \$4,830,317.97 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 97/100 M.N.) POR LO QUE ESTA CONVOCANTE PROCEDE A REALIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS IMPORTES SIN MODIFICAR LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO** -----

**4.2.3 ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:**-----

**ANEXOS DESIERTOS.** -----

**SE PROCEDA A DECLARAR DESIERTO EL ANEXO 02 A DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 7 INCISO C) QUE DICE: C.- QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES, PARCIAL O TOTALMENTE, PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA. YA QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADA POR LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA ASERCA S.A. DE C.V. SOBREPASA LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE MEDICAMENTOS DE INSABI. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DEJANDO A CONSIDERACIÓN DEL ÁREA REQUERENTE EFECTUAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS**



CONDUCTENTES PARA SOLICITAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CITADO LOTE Y ANEXO EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, DELEGA AL ÁREA REQUIRENTE, SI ASÍ CONSIDERA NECESARIO, SOLICITAR ANTE EL ÁREA COMPETENTE EL EJERCICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL ANEXO 02 H DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 7 INCISO C) QUE DICE: C.- QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES, PARCIAL O TOTALMENTE, PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA. YA QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADA POR LAS PERSONAS FÍSICAS: FRANCISCO LEE ORANTES, GERARDO ÁLVAREZ DE LOS SANTOS Y JOSÉ MANUEL AMEZCUA BLANCO SOBREPASAN LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE MEDICAMENTOS DE INSABI. Y LA PERSONA FÍSICA: JORGE YGNACIO PINTO MARTÍNEZ SU PROPUESTA REBASA EL PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA ESTE ANEXO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DEJANDO A CONSIDERACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE EFECTUAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCTENTES PARA SOLICITAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CITADO LOTE Y ANEXO EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, DELEGA AL ÁREA REQUIRENTE, SI ASÍ CONSIDERA NECESARIO, SOLICITAR ANTE EL ÁREA COMPETENTE EL EJERCICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL ANEXO 02 I DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 7 INCISO C) QUE DICE: C.- QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES, PARCIAL O TOTALMENTE, PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA. YA QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADA POR LAS PERSONAS FÍSICAS: GERARDO ÁLVAREZ DE LOS SANTOS, JORGE YGNACIO PINTO MARTÍNEZ Y JOSÉ MANUEL AMEZCUA BLANCO SOBREPASAN LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE MEDICAMENTOS DE INSABI. Y LA PERSONA FÍSICA: FRANCISCO LEE ORANTES SU PROPUESTA REBASA EL PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO PARA ESTE ANEXO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DEJANDO A CONSIDERACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE EFECTUAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCTENTES PARA SOLICITAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CITADO LOTE Y ANEXO EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, DELEGA AL ÁREA REQUIRENTE, SI ASÍ CONSIDERA NECESARIO, SOLICITAR ANTE EL ÁREA COMPETENTE EL EJERCICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL ANEXO 02 K DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 7 INCISO C) QUE DICE: C.- QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES, PARCIAL O TOTALMENTE, PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA. YA QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADA POR LA EMPRESA: DATAL INTEGRAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Y POR LAS PERSONAS FÍSICAS: MARCO ANTONIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ ESPERANZA DE JESÚS DE LA CRUZ VELÁZQUEZ SOBREPASAN LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE MEDICAMENTOS DE INSABI Y EL PRESUPUESTO AUTORIZADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DEJANDO A CONSIDERACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE EFECTUAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCTENTES PARA SOLICITAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CITADO LOTE Y ANEXO EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, DELEGA AL ÁREA REQUIRENTE, SI ASÍ CONSIDERA NECESARIO, SOLICITAR ANTE EL ÁREA COMPETENTE EL EJERCICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

**ANÁLISIS ECONÓMICO:**-----

**ANEXO 02 B (LOTE K2): ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (SALUD BUCAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD**

LICITANTES	ANEXO 02 B LOTES CON MEJOR PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL NO APLICA I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	1, 2 Y 3	\$1,999,968.37 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.)	PRESENTA LA OFERTA CON EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA LOS LOTES MENCIONADOS POR LO QUE RESULTA



		<b>SER LAS MÁS CONVENIENTE.</b>
--	--	-------------------------------------

**ANEXO 2 C (LOTE K3): ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (SALUD MATERNA Y PERINATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.**

SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL LOTE 20 Y 32 DEL ANEXO 02 C DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 7 INCISO C) QUE DICE: C.- QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES, PARCIAL O TOTALMENTE, PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA. YA QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ANEXO SOBREPASAN LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE MEDICAMENTOS DE INSABI. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DEJANDO A CONSIDERACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE EFECTUAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES PARA SOLICITAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CITADO LOTE Y ANEXO EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, DELEGA AL ÁREA REQUIRENTE, SI ASÍ CONSIDERA NECESARIO, SOLICITAR ANTE EL ÁREA COMPETENTE EL EJERCICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE PROCEDE A REALIZAR EL AJUSTE A LAS CANTIDADES A LA ALZA DE LOS SIGUIENTES LOTES, A FIN DE QUE EL ÁREA PUEDE CUMPLIR CON EL OBJETIVO PLANTEADO EN ESTE PROGRAMA:

LOTE	CANTIDAD INICIAL	IMPORTE INICIAL	AJUSTE DE CANTIDAD	AJUSTE DE IMPORTE:
14	1,176	\$879,224.64	1,193	\$891,934.52
23	1,600	\$97,648.00	1,601	\$97,709.03
29	1,600	\$12,016.00	1,601	\$12,023.51
36	1,599	\$217,448.01	1,758	\$239,070.42

EL SIGUIENTE AJUSTE SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTES	ANEXO 02 C LOTES CON MEJOR PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36	\$4,799,998.80 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.)	PRESENTA LA OFERTA CON EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA LOS LOTES MENCIONADOS POR LO QUE RESULTA SER LAS MÁS CONVENIENTE.

**ANEXO 02 D (LOTE K4): ADQUISICIÓN MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD**

SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO LOS LOTES 1, 10, 11, 12, 29, 34 Y 91 DEL ANEXO 02 D DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 7 INCISO C) QUE DICE: C.- QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES, PARCIAL O TOTALMENTE, PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA. YA QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ANEXO SOBREPASAN LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE MEDICAMENTOS DE INSABI LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DEJANDO A CONSIDERACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE EFECTUAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES PARA SOLICITAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CITADO LOTE Y ANEXO EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, DELEGA AL ÁREA REQUIRENTE, SI ASÍ CONSIDERA NECESARIO, SOLICITAR ANTE EL ÁREA COMPETENTE EL EJERCICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



LICITANTES	ANEXO 02 D LOTES CON MEJOR PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
CARATTOZA SA DE CV	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90	\$4,815,453.19 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)	PRESENTA LA OFERTA CON EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA LOS LOTES MENCIONADOS POR LO QUE RESULTA SER LAS MÁS CONVENIENTE.

ANEXO 02 F (K6) ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (SALUD MATERNA Y PERINATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.

LICITANTES	ANEXO 02 F LOTES CON MEJOR PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14	\$3,999,805.51 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 51/100 M.N.)	PRESENTA LA OFERTA CON EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA LOS LOTES MENCIONADOS POR LO QUE RESULTA SER LAS MÁS CONVENIENTE.

ANEXO 02 G (K7) ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PASIA) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD

LICITANTES	ANEXO 02 G LOTES CON MEJOR PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
GERARDO ÁLVAREZ DE LOS SANTOS (PERSONA FÍSICA)	1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7	\$4,604,482.27 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.)	PRESENTA LA OFERTA CON EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA LOS LOTES MENCIONADOS POR LO QUE RESULTA SER LAS MÁS CONVENIENTE.

ANEXO 02 J (K10) ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PROMOCIÓN DE LA SALUD) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.

LICITANTES	ANEXO 02 J LOTES CON MEJOR PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	1	\$999,986.68 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL 68/100 M.N.)	PRESENTA LA OFERTA CON EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA EL LOTE MENCIONADOS POR LO QUE RESULTA SER LAS MÁS CONVENIENTE.

ANEXO 02 L (K12) ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (LABORATORIO ESTATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.

LICITANTES	ANEXO 02 L LOTES CON MEJOR PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
ATR E INSTRUMENTOS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17.	\$588,050.40 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL)	PRESENTA LA OFERTA CON EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA LOS



		CINCUENTA PESOS 40/100 M.N.)	LOTES MENCIONADOS POR LO QUE RESULTA SER LAS MÁS CONVENIENTE.
--	--	------------------------------	---

**ANEXO 02 M (K13) ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (ADICCIONES) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.**

LICITANTES	ANEXO 02 M LOTES CON MEJOR PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
MARCO ANTONIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	1	\$1,957,569.60 \$UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)	PRESENTA LA OFERTA CON EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA LOS LOTES MENCIONADOS POR LO QUE RESULTA SER LAS MÁS CONVENIENTE.

**ANEXO 02 N (K14) ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (LABORATORIO ESTATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD.**

LICITANTES	ANEXO 02 N LOTES CON MEJOR PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA)	OBSERVACIONES
ATR E INSTRUMENTOS S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5 Y 6.	\$6,362,542.00 SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	PRESENTA LA OFERTA CON EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA LOS LOTES MENCIONADOS POR LO QUE RESULTA SER LAS MÁS CONVENIENTE.

4.2.4. DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS CONSIDERA VIABLE ECONÓMICAMENTE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD" A LOS PROVEEDORES Y PERSONAS FÍSICAS ARRIBA CITADOS POR PRESENTAR EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO PARA EL INSTITUTO DE SALUD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LEY CITADA.

**4.2.5 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

CON BASE EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE SU ANÁLISIS Y DICTAMEN TÉCNICO PARA LOS ANEXOS 02 DEL A AL N Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL ANEXO 02 DEL A AL N REALIZADA POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, LAS EMPRESAS Y LAS PERSONAS FÍSICAS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y SE CONSIDERAN VIABLES ECONÓMICAMENTE LAS OFERTAS POR PRESENTAR EL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO Y DENTRO DE LO ESTABLECIDO EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSABI EN LOS LOTES QUE RESULTARON CON EL MEJOR PRECIO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 51 Y 77 DE SU REGLAMENTO.

**5.- DICTAMEN:**

5.1 LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS COMO "SOLVENTES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO DEMUESTRAN SER EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS SOLVENTES, CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO DE SALUD Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. LA REVISIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA



Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA FUE LLEVADA A CABO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 5 DE LA CONVOCATORIA Y A LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN VI, 3, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 41, 43, 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 51, 56 Y 77 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:-----

5.2. LOTES ADJUDICADOS:-----

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-022-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (SALUD BUCAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD. A FAVOR DE LA EMPRESA: LA CEIBA INNOVACIÓN INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. PARA EL ANEXO 02 B LOTES 1, 2 Y 3 POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$1,999,968.37 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-023-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (SALUD MATERNA Y PERINATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD." A FAVOR DE LA EMPRESA: DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. PARA EL ANEXO 02 C LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$4,799,998.80 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-024-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD. A FAVOR DE LA EMPRESA: CARATTOZA S.A. DE CV. PARA EL ANEXO 02 D LOTES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$4,815,453.19 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-025-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (SALUD MATERNA Y PERINATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD." A FAVOR DE LA EMPRESA: DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. PARA EL ANEXO 02 F LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14 POR UN IMPORTE TOTAL \$3,999,805.51 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 51/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) INCLUIDO.

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-026-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PASIA) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD. A FAVOR DE LA PERSONA FÍSICA: GERARDO ÁLVAREZ DE LOS SANTOS (PERSONA FÍSICA). PARA EL ANEXO 02 G LOTE 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 POR UN IMPORTE TOTAL \$4,604,482.27 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) INCLUIDO

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-027-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD." A FAVOR DE LA EMPRESA: DATAL INTEGRAL SOLUTIONS S.A. DE C.V. PARA EL ANEXO 02 J LOTE 1 POR UN IMPORTE \$999,986.68 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL 68/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) INCLUIDO

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. PPF-028-23 Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (LABORATORIO ESTATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD. A FAVOR DE LA EMPRESA: ATR E INSTRUMENTOS S.A. DE C.V. PARA EL ANEXO 02 L LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$588,050.40 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS 40/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) INCLUIDO



SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. **PPF-029-23** Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA LA **ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (ADICIONES) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD. A FAVOR DE LA PERSONA FÍSICA: MARCO ANTONIO MÉNDEZ HERNÁNDEZ PARA EL ANEXO 02 M LOTE 1 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1,957,569.60 UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)** CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) INCLUIDO

SE ADJUDICA EL PEDIDO NO. **PPF-030-23** Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE PARA **ADQUISICIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (LABORATORIO ESTATAL) PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (INSABI 2023) DEL INSTITUTO DE SALUD A FAVOR DE LA PERSONA FÍSICA: ATR E INSTRUMENTOS S.A. DE C.V. PARA EL ANEXO 02 N LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 POR UN IMPORTE TOTAL DE \$6,362,542.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) INCLUIDO

**LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS ADJUDICADAS DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- FIANZA: EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y DE BIENES DEBERÁN ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO CON UN IMPORTE DEL 10 % DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO Y CONTRATO, SIN INCLUIR EL I.V.A., DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE PEDIDO Y/O CONTRATO. -----
- LA FIRMA DEL PEDIDO Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE SE LLEVARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, **EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS DEL INSTITUTO DE SALUD, SITA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "C" COLONIA MAYA.C.P. 29010 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS**-----
- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE LE HAYAN SIDO SOLICITADOS DENTRO DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO. -----

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y EMPRESAS QUE NO FUERON ADJUDICADAS SE LES AGRADECE SU AMABLE PARTICIPACIÓN.-----

6.- ESTA CONVOCANTE INFORMA QUE EL ACTA DE ESTE EVENTO, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES INVITADOS, POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADA EN **SITA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "C" COLONIA MAYA.C.P. 29010 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**; SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN [WWW.COMPRANET.GOB.MX](http://WWW.COMPRANET.GOB.MX) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.** -----

7.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE **FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RESTRINGIDA NO. IA-66-023-907049991-N-2-2023**, SIENDO LAS **14:30 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, FIRMANDO AL MARGEN DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----




**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y  
ÁREA REQUIRENTE**


**PRESIDENTE**


  
\_\_\_\_\_  
**L.A. SAMUEL SILVÁN OLÁN**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

**SECRETARIO TÉCNICO**

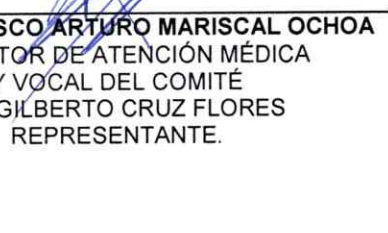
  
\_\_\_\_\_  
**DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

**VOCALES**

  
\_\_\_\_\_  
**DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA**  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA  
Y VOCAL DEL COMITÉ  
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA  
REPRESENTANTE

  
\_\_\_\_\_  
**DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA  
Y VOCAL DEL COMITÉ  
DR. GILBERTO CRUZ FLORES  
REPRESENTANTE.

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. SUSANA MAGDALENA RUÍZ LÓPEZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
Y VOCAL DEL COMITÉ  
L.A.T. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS  
REPRESENTANTE

  
\_\_\_\_\_  
**DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO**  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y VOCAL DEL COMITÉ  
LIC. LAURA CAMAS VIDAL  
REPRESENTANTE





**DRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ MENESES**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
Y VOCAL DEL COMITÉ  
LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ  
DR. VICENTE BENJAMÍN PINEDA VITAL  
REPRESENTANTES

**ASESOR**



**C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES**  
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD,  
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y  
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR DEL COMITÉ

**INVITADO**

**C.P. RAÚL FRANCISCO GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO  
INVITADO DEL SUBCOMITÉ



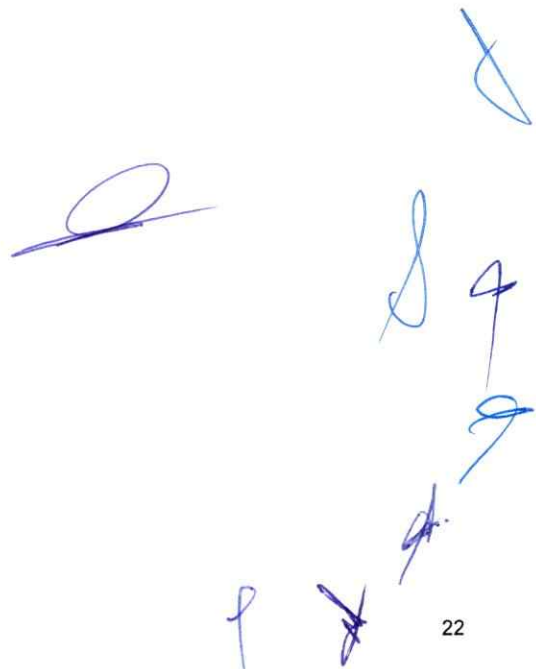
**DR. LIMBER GARCÍA ZAPATA**  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS  
SANITARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ  
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA  
REPRESENTANTE

**ASESOR**

**LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN**  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y ASESOR DEL COMITÉ  
LIC. FATIMA PENAGOS MARTÍNEZ  
LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI  
LIC. HECTOR GONZÁLEZ FERRER  
REPRESENTANTES


**REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE**

**LIC. CÉSAR MIGUEL VÁZQUEZ MORALES**  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE DEL  
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA





**POR LOS INVITADOS A PARTICIPAR**

DATOS DE LA EMPRESA	FIRMA
COMERCIALIZADORA ASERCA S.A. DE C.V.	 C.- MICHAELA TORRES VÁZQUEZ REPRESENTANTE

LAS SIGUIENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RESTRINGIDA NO. IA-66-023-907049991-N-2-2023 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2023.

